



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Doc.2/Rev.1
9 Noviembre 2011

Español
Original: Inglés

17ª REUNION DEL
CONSEJO CIENTIFICO
Bergen, 17-18 Noviembre 2011
Punto 2.0 del orden del día

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y PROGRAMA DE LA REUNIÓN *(al 9 de Noviembre de 2011)*

El orden del día provisional anotado debe leerse junto con el Orden del día (UNEP/CMS/ScC17/Doc.1/Rev.2) y la Lista provisional de Documentos (UNEP/CMS/ScC17/Doc.3)

17ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO

Bergen, Noruega, 17-18 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y PROGRAMA DE LA REUNIÓN (al 9 de noviembre de 2011)

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
Miércoles 16 nov.			
Todo el día	Llegada de los delegados a Bergen	Véase hoja informativa sobre detalles de llegada	
Jueves 17 nov.			
0830-0930	Registro		
0930-1230	Sesión plenaria		
	1. Palabras de apertura		<p>El Sr. John Mshelbwala, Presidente del Consejo Científico, dará comienzo a la reunión.</p> <p>La Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva de la CMS, dará la bienvenida a los participantes y dirá unas palabras introductorias.</p> <p>Un representante del país de acogida ofrecerá un discurso de apertura.</p> <p>El gerente del hotel hará unos comentarios sobre seguridad.</p>
	2. Adopción del orden del día		<p>La reunión será invitada a examinar el orden del día provisional y anotado (incluyendo el programa) y a presentar las propuestas de enmienda antes de su aprobación. Los Consejeros Científicos y observadores serán invitados a agregar temas adicionales, si los hubiere, que se discutirán en la reunión.</p>
	3. Informe sobre actividades intersesionesales 2009-2011	UNEP/CMS/Conf.10.8	<p>El Presidente presentará su informe sobre las actividades entre períodos de sesiones del Consejo Científico.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: El Consejo tomará nota del informe y formulará observaciones, si las hubiere.
	4. Información sobre el Proceso Intersesional relativo a la Estructura Futura de la CMS	UNEP/CMS/Conf.10.20 See also UNEP/CMS/Inf.10.14.10 for full report with Annexes	El Presidente del Grupo Trabajo sobre la estructura futura, el Sr. Olivier Biber, será invitado a dar un informe oral sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo y las opciones que se presentan a la COP. Resultado esperado: El Consejo tomará nota del informe y formulará observaciones, si las hubiera.
	5. Extensión a 2014 del Plan Estratégico 2006-2011	UNEP/CMS/Conf.10.21 UNEP/CMS/Conf.10.22 UNEP/CMS/Res.10.5/Rev.1	La Secretaría presentará la propuesta para la ampliación del actual Plan Estratégico 2006-2011 hasta el año 2014 y propondrá el proceso para elaborar un nuevo Plan Estratégico 2015-2021 para su examen por la COP. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y prestará asesoramiento sobre la posible participación del Consejo Científico y las actividades que se realizarán entre períodos de sesiones durante el trienio 2012-2014.
	6. El papel potencial del Consejo Científico en la Plataforma Intergubernamental Científico-política sobre Servicios de la Biodiversidad y los Ecosistemas (IPBES)	UNEP/CMS/Conf.10.47 UNEP/CMS/Res.10.8	El Vicepresidente del Consejo Científico, el Sr. Colin Galbraith, presentará un informe oral sobre los resultados de la primera sesión Plenaria de IPBES (Nairobi 3-7 oct 2011) y la Secretaría introducirá la Resolución 10.8. Resultado esperado: La reunión tomará nota del informe del Vicepresidente, y prestará asesoramiento sobre el papel potencial del Consejo Científico en la IPBES y aprobará la Resolución 10.8.
	9. Modus operandi en los casos de emergencia para especies de la CMS	UNEP/CMS/Conf.10.38 UNEP/CMS/Res.10.2	La secretaria presentará la propuesta de modus operandi y la Resolución 10.2 tras las deliberaciones en el ScC16. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la Resolución 10.2.
	10. Áreas y redes ecológicas críticas para las especies migratorias	UNEP/CMS/Conf.10.39/Rev.1 UNEP/CMS/Res.10.3/Rev.1	La Secretaría presentará el documento de la conferencia y la Resolución 10.3/Rev.1 basándose en las discusiones del ScC16

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la resolución 10.3/Rev.1.
	14. Impactos de los desechos marinos en las especies migratorias	UNEP/CMS/Res.10.4 UNEP/CMS/ScC16/Doc.21	El Consejero Científico de Australia será invitado a introducir la Resolución 10.4 tras las deliberaciones en el ScC16. Resultado esperado: El Consejo formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la Resolución 10.4.
	15.1 Report on the Small Grants Programme and 15.2 Revised Guidelines for the Small Grants Programme (SGP)	UNEP/CMS/Conf.10.43 UNEP/CMS/ScC.17/Doc.10	La Secretaría presentará el informe sobre la aplicación del PPS, desde la 16ª Reunión del Consejo Científico (junio de 2010) y, posteriormente presentará las directrices revisadas para la operación del PPS. Resultado esperado: El Consejo formulará observaciones sobre el informe, proporcionará asesoramiento sobre el futuro del PPS y aprobará las directrices revisadas.
1230-1430	Pausa para comer		
1430-1800	Grupos de trabajo	En la reunión se facilitarán agendas provisionales para cada grupo de trabajo	Los Grupos de Trabajo sobre aves, mamíferos marinos, mamíferos terrestres, peces y tortugas marinas se reunirán de manera simultánea.
GRUPO DE TRABAJO SOBRE AVES			
	8. Revisión y Directrices sobre la mitigación del conflicto entre aves migratorias y tendidos eléctricos	UNEP/CMS/Conf.10.29/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.30 UNEP/CMS/Res.10.11 UNEP/CMS/Inf.10.38	las Secretarías de AWEA y CMS introducirán brevemente el problema de la colisión y la electrocución de aves y el consultor del proyecto presentará los resultados de la revisión y el proyecto de directrices. Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones sobre el proyecto de directrices y la Resolución 10.11, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP. Recopilación de información sobre las tareas futuras del Consejo Científico en relación con la mitigación de la mortalidad de aves por colisión y electrocución.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	11. Corredores aéreos globales	UNEP/CMS/Conf.10.23 UNEP/CMS/Res.10.10 UNEP/CMS/ScC17/Inf.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.1a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.1b UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.2a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.2b UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.3a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.3b	<p>El Presidente del Grupo de Trabajo sobre corredores aéreos, el Sr. Taej Mundkur resumirá las actividades y resultados del grupo de trabajo desde la COP9, y presentará la Resolución 10.10.</p> <p>El Vicepresidente del Consejo Científico, el Sr. Colin Galbraith, presentará la revisión nº3 sobre opciones de política para corredores aéreos.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los diferentes documentos y prestará asesoramiento sobre las opciones de política para los corredores aéreos y las actividades futuras del Grupo de Trabajo durante el próximo trienio. Además, se ofrecerán comentarios sobre la Resolución 10.10, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP.</p>
	11.1 Conservación de aves terrestres migratorias de largas distancias	UNEP/CMS/Res.10.27 UNEP/CMS/ScC17/Inf.3 UNEP/CMS/ScC17/Inf.18	<p>El Consejero Científico de Ghana, el Sr. Alfred Oteng-Yeboah será invitado a presentar la resolución 10.27 de aves terrestres migratorias en la Región de África - Eurasia.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo dará asesoramiento sobre el desarrollo de un Plan de Acción para aves terrestres migratorias en la Región de África - Eurasia, incluyendo su alcance geográfico y taxonómico, y examinará y presentará la Resolución 10.27 a la COP.</p>
	11.2 Minimización del riesgo de envenenamiento de las aves migratorias	UNEP/CMS/Res.10.26	<p>El Consejero Científico de Suiza, el Sr. Olivier Biber, será invitado a presentar la resolución 10.26 sobre Minimizar el riesgo de envenenamiento de aves migratorias.</p> <p>Resultado esperado: Se dará asesoramiento sobre la identificación de las especies incluidas en los apéndices de la CMS que están más afectadas por el envenenamiento y se recomendará la presentación de la Resolución 10.26 a la COP.</p>
	11.3 Proyecto de Plan de Acción sobre el Avefría social	UNEP/CMS/ScC17Doc.14	<p>La Secretaría de AEWA introducirá este documento.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo discutirá y aprobará el plan de Acción</p>
	17.3.3 Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	<p>La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y prevista de las especies marinas del Ártico, que incluye varias especies de aves.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos		Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
	17.3.5 Implementación de la Resolución 9.20 sobre el Halcón Sacre (<i>Falco cherrug</i>)	UNEP/CMS/ScC17/Doc.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.5 UNEP/CMS/ScC17/Inf.6	La Secretaría presentará los documentos y se invitará a consejeros científicos y observadores a presentar sus puntos de vista. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los progresos en la aplicación de la Res.9.20 y considerará esa información al examinar la propuesta de incluir el halcón sacre en el Apéndice I (véase el punto siguiente).
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15 UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum UNEP/CMS/ScC17/Doc.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.5 UNEP/CMS/ScC17/Inf.6	La Secretaría hará una introducción general a las propuestas de aves que han sido presentadas. A partir de entonces los consejeros científicos correspondientes serán invitados a presentar cada una de sus propuestas: El Consejero Científico de la UE, el Sr. Pierre Devillers, será invitado a presentar el proyecto de propuestas para inclusión el Halcón sacre (Propuesta I/1rev) y el Cernícalo patirrojo (Propuesta I/2). El Consejero Científico de las Filipinas, el Sr. Carlo Custodio, será invitado a presentar la propuesta para el Zarapito Siberiano (Propuesta I/3). El Presidente del grupo de trabajo sobre aves, el Sr. John O'Sullivan, presentará la propuesta para el zarapito del Pacífico (Propuesta I/4) en nombre del Consejero Científico de las Islas Cook. El Consejero Científico de Bolivia, el Sr. Omar Rocha, será invitado a presentar la propuesta del Tordo arrocero (Propuesta II/2). Resultado esperado: El Consejo examinará las propuestas y la posibilidad de recomendar su presentación a la COP.
	19.3 Taxonomía y nomenclatura de aves	UNEP/CMS/Conf.10.32 UNEP/CMS/Res.10.13 UNEP/CMS/ScC17/Doc.8	El Consejero designado para las aves, el Sr. John O'Sullivan, presentará las conclusiones del Grupo de trabajo ad hoc sobre taxonomía y nomenclatura de aves establecido en la 16ª reunión del Consejo Científico. La Secretaría presentará los documentos pertinentes y explicará el trabajo que se ha hecho desde la COP9.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: Debate y acuerdo sobre la referencia taxonómica estándar para las aves y recomendación de la Resolución 10.13 a la COP.
GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS ACUÁTICOS			
	17.3.3. Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos	UNEP/CMS/Conf.10.35 UNEP/CMS/Res.10.15 UNEP/CMS/Inf.10.31 UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	El Consejero designado para los mamíferos acuáticos, el Sr. Bill Perrin, presentará el programa de trabajo para los cetáceos que figura en los documentos Conf.10.35, la Resolución 10.15 e Inf.10.31. La Secretaría presentará el documento ScC17/Inf.17 sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico. Resultado esperado: Se discutirá y acordará el programa de trabajo para los cetáceos y se recomendará la presentación de la Resolución 10.15 a la COP. Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
	17.3.4 Implementación de la Resolución 9.19 sobre Impactos Antropogénicos adversos por ruido en el medio marino y oceánico y nueva Resolución sobre Contaminación acústica subacuática	UNEP/CMS/Res.10.24	La Secretaría pondrá al día al Consejo sobre los progresos en la aplicación de la Res.9.19 y el Consejero Científico de la UE será invitados a presentar la resolución 10.24 sobre la contaminación acústica submarina. Resultado esperado: Se proporcionarán comentarios sobre la resolución, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP.
	18. Propuestas de enmiendas para los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/ScC17/Doc.5/Rev.1	El consejero designado para los mamíferos acuáticos presentará el documento sobre taxonomía de la Marsopa sin aleta Resultado esperado: Se discutirá la propuesta y se proporcionarán comentarios, y se recomendará si se debe introducir una enmienda al Apéndice II
GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS TERRESTRES			
	17.3.1 Resolución 9.2: Revisión de los Instrumentos y proyectos existentes de la CMS sobre mamíferos terrestres (incluyendo murciélagos)	UNEP/CMS/Conf.10.44 UNEP/CMS/Inf.10.15 UNEP/CMS/Res.10.16	La Secretaría resumirá los resultados de la revisión de los Mamíferos Terrestres que fue encargada por la Res.9.2 y producido por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (CMCM).

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
		UNEP/CMS/ScC17/Inf.23 UNEP/CMS/ScC17/Doc.15	Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones, si las hubiere, sobre la Resolución 10.16.
	17.3.6 Implementación de la Recomendación 9.1 sobre Mamíferos de tierras áridas de Eurasia Central	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/ScC17/Doc.13 UNEP/CMS/Res.10.16	<p>La Secretaría resumirá las principales actividades realizadas desde la COP9 y presentará el Plan de Acción para el proyecto, que se someterá a un proceso completo de revisión participativo después de la COP10. El Consejero Científico de Mongolia presentará el informe sobre las barreras a la migración.</p> <p>Resultado esperado: Se proporcionarán comentarios sobre el proyecto de Plan de acción y asesoramiento sobre la posibilidad de organizar una reunión con los Estados del área de distribución durante el trienio 2012-2014. También se formularán observaciones sobre el informe de las barreras a la migración en Mongolia y se asesorará sobre la oportunidad de establecer un Grupo de Trabajo sobre Barreras a la migración en Asia Central.</p>
	17.3.7 Implementación de la Recomendación 9.2 sobre Megafauna Sahelo-Sahariana	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/ScC17/Inf.16	<p>El Presidente del Grupo de Trabajo de los mamíferos terrestres, la Sra. Roseline Beudels, introducirá el tema y un resumen de las actividades realizadas desde la COP9 en el marco de esta acción concertada.</p> <p>Resultado esperado: El Grupo de Trabajo tomará nota de los progresos en la ejecución de la acción concertada, revisará la Resolución 10.16, según proceda, y asesorará sobre las posibles opciones para organizar la tercera reunión de los Estados del área de distribución en el trienio 2012-2014.</p>
	17.3.8 Implementación de la Recomendación 9.3 sobre Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos	UNEP/CMS/Conf.10.12	<p>La Secretaría introducirá el tema y un resumen de las actividades tras la Rec.9.3.</p> <p>Resultado esperado: Se tomará nota de los progresos en la aplicación de la Rec.9.3 y asesoramiento sobre el papel internacional de la CMS en la conservación del tigre.</p>
	17.3.9 Implementación de la Recomendación 9.4 sobre Acción Cooperativa para el Elefante (Loxodonta)	UNEP/CMS/Conf.10.46 UNEP/CMS/Inf.10.27	<p>La Secretaría presentará el análisis sobre las carencias y las opciones para mejorar la conservación del elefante en África Central.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	africana) en África Central	UNEP/CMS/Res.10.16	Resultado esperado: Se tomará nota del análisis de carencias y se formularán observaciones y consejos sobre cómo proceder.
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15 (specifically II/1) UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum	The Scientific Councillor of Tajikistan, Mr. Nurali Saidov, will be invited to introduce the proposals for the Argali (App.II). Resultado esperado: Se discutirá la propuesta y se formularán observaciones, y se recomendará la presentación de la propuesta a la COP en su forma enmendada por el Consejo Científico.
GRUPO DE TRABAJO DE PECES DE AGUA DULCE			
	7. Revisión del estado de conservación de los peces de agua dulce migratorios	UNEP/CMS/Conf.10.31 UNEP/CMS/Res.10.12	El Consejero designado para los peces, el Sr. Zeb Hogan, presentará la revisión de peces de agua dulce y el proyecto de Resolución 10.12. Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones, y se recomendará la presentación de la Resolución 10.12 a la COP.
	17.3.3 Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico. Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15(specifically I/5 and II/3) UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum	La Consejera Científica de Ecuador, la Sra. Ana Agreda, será invitada a presentar la propuesta de inclusión de la manta raya gigante en los Apéndices I y II de la Convención. Resultado esperado: El Consejo examinará la propuesta y la posibilidad de recomendar su presentación a la COP.
GRUPO DE TRABAJO DE TORTUGAS MARINAS			
	17.3.1 Resolución 9.2: Revisión de los Instrumentos y proyectos existentes de la CMS sobre mamíferos terrestres y	UNEP/CMS/Conf.10.45	La Secretaría introducirá el tema y resumirá los resultados de la revisión de las tortugas marinas, llevada a cabo por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (CMCM).

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	tortugas marinas.		Resultado esperado: Se tomará nota de la revisión y se formularán observaciones y recomendaciones sobre la labor futura de la Convención en relación con las tortugas marinas.
Viernes 17 nov.			
0900-1000	Sesión plenaria		
	16. Estatus de conservación de las especies del Apéndice I de la CMS	UNEP/CMS/ScC17/Doc.7	<p>La Secretaría hará un resumen del trabajo realizado sobre la evaluación de estatus desde la 16ª reunión del Consejo Científico (Bonn, junio de 2010).</p> <p>Resultado esperado: La reunión tomará nota de los progresos, revisará la tabla incluida en UNEP/CMS/ScC17/Doc.7 y llegará a un consenso sobre los próximos pasos para evaluar el estado de conservación del Apéndice I a corto plazo y del Apéndice II a medio plazo.</p>
	17.1 y 17.2 Acciones concertadas y cooperativas	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/Conf.10.36 UNEP/CMS/Res.10.23 UNEP/CMS/Inf.10.28 UNEP/CMS/ScC17/Doc.9	<p>La Secretaría resumirá el estado de las acciones concertadas y cooperativas para especies seleccionadas de los Apéndices I y II y esbozará los fundamentos de la Resolución 10.23.</p> <p>El Consejero designado para Mamíferos acuáticos presentará el doc 9 sobre especies que requieren atención del Consejo Científico</p> <p>Resultado esperado: La reunión evaluará el trabajo realizado con las especies seleccionadas para las acciones concertadas/cooperativas y sobre la base de las propuestas contenidas en los documentos pertinentes, proporcionará asesoramiento sobre el modus operandi en el futuro en relación con este tema. En particular, se examinarán y aprobarán las recomendaciones contenidas en el documento Conf.10.36 y se recomendará la presentación de la Resolución 10.23 de la COP.</p>
1000-1230	Grupos de trabajo	En la reunión se facilitarán agendas provisionales para cada grupo de trabajo	Los grupos de trabajo sobre cambio climático, pesca incidental y enfermedades de la vida silvestre se reunirán de manera simultánea. Las reuniones de los grupos de corredores aéreos y uso sostenible se convocarán ad hoc.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
GRUPO DE TRABAJO DE CAMBIO CLIMÁTICO			
	12. Impactos del cambio climático en las especies migratorias y sus implicaciones para la adaptación	UNEP/CMS/Conf.10.40 UNEP/CMS/Res.10.19 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.9 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.12	<p>La Secretaría presentará el trabajo sobre el cambio climático realizado entre períodos de sesiones desde la COP9, y en particular los resultados del taller ad hoc organizado en la Estación de Investigación del Tour du Valat (Francia) en junio de 2011. Se presentarán los documentos pertinentes y el proyecto de Resolución 10.19.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los progresos desde la COP9, asesorará sobre la labor futura de la CMS sobre el cambio climático y revisará la Resolución 10.19 para su presentación a la COP.</p>
	17.3 .3 Resolución 9.9: Especies migratorias marinas	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	<p>La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico.</p> <p>Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.</p>
GRUPO DE TRABAJO DE PESCA INCIDENTAL			
	13. Impacto de las capturas incidentales en las especies marinas migratorias y ejemplos de medidas de mitigación	UNEP/CMS/Conf.10.33 UNEP/CMS/Res.10.14 UNEP/CMS/Inf.10.30	<p>El Consejero designado para la captura incidental, el Sr. Barry Baker, resumirá la labor entre períodos de sesiones sobre la captura incidental y presentará el examen realizado para evaluar la captura incidental en la pesca con redes de enmalle y el proyecto de Resolución 10.14.</p> <p>Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se asesorará sobre la labor futura de la Convención en relación con la captura incidental. También se formularán observaciones sobre la Resolución y se recomendará su presentación a la COP.</p>
GRUPO DE TRABAJO DE ENFERMEDADES DE LA VIDA SILVESTRE			
	17.3.2 Res 9.8: Respuesta a los retos de las enfermedades emergentes en las especies migratorias, incluyendo la Gripe aviar altamente patógena H5N1 (párrafo 2:	UNEP/CMS/Conf.10.42a UNEP/CMS/Conf.10.42b UNEP/CMS/Res.10.22 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13a	<p>La Secretaría y el representante de la FAO presentarán el tema y resumirán las actividades entre períodos de sesiones desde la COP9. Se hará especial referencia al Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar y al Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	Grupo de Trabajo científico sobre enfermedades de la vida silvestre)	UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13b UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13c	<p>vida silvestre y cómo los dos grupos de trabajo se relacionarán entre sí durante el próximo trienio. La organización del Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de la vida silvestre se explicará con más detalle y se presentará el proyecto de Resolución 10.22. Los Consejeros Científicos serán invitados a unirse al Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la vida silvestres como asociados nacionales.</p> <p>Resultado esperado: Se proporcionará asesoramiento sobre la opción de fusionar el Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar y el Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la vida silvestre y se indicarán las prioridades para el futuro trabajo de la Convención sobre las enfermedades de la vida silvestre. También se formularán observaciones sobre la resolución y se recomendará su presentación a la COP.</p>
1430-1800	Sesión plenaria		
	19.1 Uso sostenible	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.12	<p>El Consejero designado de la UE, el Sr. Pierre Devillers, presentará el documento.</p> <p>Resultado esperado: La reunión tomará nota del documento y proporcionará asesoramiento sobre la labor futura de la Convención acerca del uso sostenible de especies de la CMS.</p>
	19.2 Criterios para incluir especies en el Apéndice II	UNEP/CMS/Conf.10.37	<p>El Consejero designado para las capturas incidentales, el Sr. Barry Baker, resumirá la labor del grupo de trabajo ad hoc establecido durante la 16ª reunión del Consejo Científico y presentará el documento elaborado.</p> <p>Resultado esperado: La reunión formulará observaciones y aprobará el documento.</p>
	19.4 Encuesta sobre los conocimientos de los miembros del Consejo Científico	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.6	<p>La Secretaría presentará la encuesta y resumirá los principales resultados. Se instará a los Consejeros Científicos que aún no hayan completado el cuestionario a hacerlo.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo tomará nota de la encuesta y hará recomendaciones para acciones de seguimiento, según corresponda.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	19.5 Especies exóticas invasoras	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.11	La Secretaría presentará este tema y presentará el documento elaborado. Resultado esperado: La reunión asesorará sobre la labor futura de la Convención en relación a las especies exóticas invasoras, y en particular sobre la oportunidad de realizar una revisión sobre el impacto de las especies exóticas invasoras en las especies de la CMS.
	20. Presentación de los informes de los grupos de trabajo taxonómicos y temáticos		Los presidentes de los grupos taxonómicos y grupos de trabajo temáticos presentarán los informes y los principales resultados de sus respectivas reuniones, y en particular se hará hincapié en los resultados de la discusión sobre las resoluciones pertinentes y si éstas pueden presentarse a la COP. Resultado esperado: Se recomendará adoptar Resoluciones, modificarlas si es necesario, y remitirlas a la COP.
	21. Elecciones del Presidente y Vicepresidente del Consejo Científico para el periodo 2012-2014 y nominaciones para el Consejero designado de Aves y el Consejero designado de Fauna Neotropical	UNEP/CMS/ScC17/Inf.2 (Rules of Procedure)	De acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Consejo Científico, los miembros del Consejo elegirán de entre los consejeros nombrados por las partes a un Presidente y Vicepresidente. A tal efecto el actual Presidente del Consejo Científico invitará a los consejeros científicos a proponer candidatos para Presidente y Vicepresidente. Al Consejo también se le pedirá proponer candidatos para Consejeros designados de aves y fauna Neotropical. Resultado esperado: Se elegirán Nuevo Presidente y Vicepresidente y las nuevas propuestas de Consejeros designados para aves y fauna Neotropical se presentarán a la COP.
	22. Adopción del informe y puntos de acción		El informe de la 17ª Reunión del Consejo Científico se presentará como puntos de acción, y se pedirá al Consejo que los apruebe para su presentación a la COP.
	23. Fecha y lugar de la 18ª Reunión del Consejo Científico		La Secretaría invitará a proporcionar ofertas para acoger la 18ª Reunión del Consejo Científico.
	24. Otros asuntos		Se invitará a los Consejeros científicos y observadores a presentar cualquier otro asunto que no figure en el orden del día.
	25. Clausura de la reunión		La Secretaria Ejecutiva hará las observaciones finales y el Presidente cerrará oficialmente la reunión a más tardar a la 18:00 hrs. el viernes 18 de noviembre.



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

Distribución: General

PNUMA/CMS/ScC17/Doc.2/Rev.1
9 Noviembre 2011

Español
Original: Inglés

17ª REUNION DEL
CONSEJO CIENTIFICO
Bergen, 17-18 Noviembre 2011
Punto 2.0 del orden del día

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y PROGRAMA DE LA REUNIÓN *(al 9 de Noviembre de 2011)*

El orden del día provisional anotado debe leerse junto con el Orden del día (UNEP/CMS/ScC17/Doc.1/Rev.2) y la Lista provisional de Documentos (UNEP/CMS/ScC17/Doc.3)

17ª REUNIÓN DEL CONSEJO CIENTÍFICO

Bergen, Noruega, 17-18 de noviembre de 2011

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO Y PROGRAMA DE LA REUNIÓN (al 9 de noviembre de 2011)

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
Miércoles 16 nov.			
Todo el día	Llegada de los delegados a Bergen	Véase hoja informativa sobre detalles de llegada	
Jueves 17 nov.			
0830-0930	Registro		
0930-1230	Sesión plenaria		
	1. Palabras de apertura		<p>El Sr. John Mshelbwala, Presidente del Consejo Científico, dará comienzo a la reunión.</p> <p>La Sra. Elizabeth Maruma Mrema, Secretaria Ejecutiva de la CMS, dará la bienvenida a los participantes y dirá unas palabras introductorias.</p> <p>Un representante del país de acogida ofrecerá un discurso de apertura.</p> <p>El gerente del hotel hará unos comentarios sobre seguridad.</p>
	2. Adopción del orden del día		<p>La reunión será invitada a examinar el orden del día provisional y anotado (incluyendo el programa) y a presentar las propuestas de enmienda antes de su aprobación. Los Consejeros Científicos y observadores serán invitados a agregar temas adicionales, si los hubiere, que se discutirán en la reunión.</p>
	3. Informe sobre actividades intersesionesales 2009-2011	UNEP/CMS/Conf.10.8	<p>El Presidente presentará su informe sobre las actividades entre períodos de sesiones del Consejo Científico.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: El Consejo tomará nota del informe y formulará observaciones, si las hubiere.
	4. Información sobre el Proceso Intersesional relativo a la Estructura Futura de la CMS	UNEP/CMS/Conf.10.20 See also UNEP/CMS/Inf.10.14.10 for full report with Annexes	El Presidente del Grupo Trabajo sobre la estructura futura, el Sr. Olivier Biber, será invitado a dar un informe oral sobre las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo y las opciones que se presentan a la COP. Resultado esperado: El Consejo tomará nota del informe y formulará observaciones, si las hubiera.
	5. Extensión a 2014 del Plan Estratégico 2006-2011	UNEP/CMS/Conf.10.21 UNEP/CMS/Conf.10.22 UNEP/CMS/Res.10.5/Rev.1	La Secretaría presentará la propuesta para la ampliación del actual Plan Estratégico 2006-2011 hasta el año 2014 y propondrá el proceso para elaborar un nuevo Plan Estratégico 2015-2021 para su examen por la COP. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y prestará asesoramiento sobre la posible participación del Consejo Científico y las actividades que se realizarán entre períodos de sesiones durante el trienio 2012-2014.
	6. El papel potencial del Consejo Científico en la Plataforma Intergubernamental Científico-política sobre Servicios de la Biodiversidad y los Ecosistemas (IPBES)	UNEP/CMS/Conf.10.47 UNEP/CMS/Res.10.8	El Vicepresidente del Consejo Científico, el Sr. Colin Galbraith, presentará un informe oral sobre los resultados de la primera sesión Plenaria de IPBES (Nairobi 3-7 oct 2011) y la Secretaría introducirá la Resolución 10.8. Resultado esperado: La reunión tomará nota del informe del Vicepresidente, y prestará asesoramiento sobre el papel potencial del Consejo Científico en la IPBES y aprobará la Resolución 10.8.
	9. Modus operandi en los casos de emergencia para especies de la CMS	UNEP/CMS/Conf.10.38 UNEP/CMS/Res.10.2	La secretaria presentará la propuesta de modus operandi y la Resolución 10.2 tras las deliberaciones en el ScC16. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la Resolución 10.2.
	10. Áreas y redes ecológicas críticas para las especies migratorias	UNEP/CMS/Conf.10.39/Rev.1 UNEP/CMS/Res.10.3/Rev.1	La Secretaría presentará el documento de la conferencia y la Resolución 10.3/Rev.1 basándose en las discusiones del ScC16

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los documentos y formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la resolución 10.3/Rev.1.
	14. Impactos de los desechos marinos en las especies migratorias	UNEP/CMS/Res.10.4 UNEP/CMS/ScC16/Doc.21	El Consejero Científico de Australia será invitado a introducir la Resolución 10.4 tras las deliberaciones en el ScC16. Resultado esperado: El Consejo formulará observaciones, si las hubiere, y aprobará la Resolución 10.4.
	15.1 Report on the Small Grants Programme and 15.2 Revised Guidelines for the Small Grants Programme (SGP)	UNEP/CMS/Conf.10.43 UNEP/CMS/ScC.17/Doc.10	La Secretaría presentará el informe sobre la aplicación del PPS, desde la 16ª Reunión del Consejo Científico (junio de 2010) y, posteriormente presentará las directrices revisadas para la operación del PPS. Resultado esperado: El Consejo formulará observaciones sobre el informe, proporcionará asesoramiento sobre el futuro del PPS y aprobará las directrices revisadas.
1230-1430	Pausa para comer		
1430-1800	Grupos de trabajo	En la reunión se facilitarán agendas provisionales para cada grupo de trabajo	Los Grupos de Trabajo sobre aves, mamíferos marinos, mamíferos terrestres, peces y tortugas marinas se reunirán de manera simultánea.
GRUPO DE TRABAJO SOBRE AVES			
	8. Revisión y Directrices sobre la mitigación del conflicto entre aves migratorias y tendidos eléctricos	UNEP/CMS/Conf.10.29/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.30 UNEP/CMS/Res.10.11 UNEP/CMS/Inf.10.38	las Secretarías de AWEA y CMS introducirán brevemente el problema de la colisión y la electrocución de aves y el consultor del proyecto presentará los resultados de la revisión y el proyecto de directrices. Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones sobre el proyecto de directrices y la Resolución 10.11, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP. Recopilación de información sobre las tareas futuras del Consejo Científico en relación con la mitigación de la mortalidad de aves por colisión y electrocución.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	11. Corredores aéreos globales	UNEP/CMS/Conf.10.23 UNEP/CMS/Res.10.10 UNEP/CMS/ScC17/Inf.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.1a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.1b UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.2a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.2b UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.3a UNEP/CMS/ScC17/Inf.4.3b	<p>El Presidente del Grupo de Trabajo sobre corredores aéreos, el Sr. Taej Mundkur resumirá las actividades y resultados del grupo de trabajo desde la COP9, y presentará la Resolución 10.10.</p> <p>El Vicepresidente del Consejo Científico, el Sr. Colin Galbraith, presentará la revisión nº3 sobre opciones de política para corredores aéreos.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los diferentes documentos y prestará asesoramiento sobre las opciones de política para los corredores aéreos y las actividades futuras del Grupo de Trabajo durante el próximo trienio. Además, se ofrecerán comentarios sobre la Resolución 10.10, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP.</p>
	11.1 Conservación de aves terrestres migratorias de largas distancias	UNEP/CMS/Res.10.27 UNEP/CMS/ScC17/Inf.3 UNEP/CMS/ScC17/Inf.18	<p>El Consejero Científico de Ghana, el Sr. Alfred Oteng-Yeboah será invitado a presentar la resolución 10.27 de aves terrestres migratorias en la Región de África - Eurasia.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo dará asesoramiento sobre el desarrollo de un Plan de Acción para aves terrestres migratorias en la Región de África - Eurasia, incluyendo su alcance geográfico y taxonómico, y examinará y presentará la Resolución 10.27 a la COP.</p>
	11.2 Minimización del riesgo de envenenamiento de las aves migratorias	UNEP/CMS/Res.10.26	<p>El Consejero Científico de Suiza, el Sr. Olivier Biber, será invitado a presentar la resolución 10.26 sobre Minimizar el riesgo de envenenamiento de aves migratorias.</p> <p>Resultado esperado: Se dará asesoramiento sobre la identificación de las especies incluidas en los apéndices de la CMS que están más afectadas por el envenenamiento y se recomendará la presentación de la Resolución 10.26 a la COP.</p>
	11.3 Proyecto de Plan de Acción sobre el Avefría social	UNEP/CMS/ScC17Doc.14	<p>La Secretaría de AEWA introducirá este documento.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo discutirá y aprobará el plan de Acción</p>
	17.3.3 Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	<p>La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y prevista de las especies marinas del Ártico, que incluye varias especies de aves.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos		Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
	17.3.5 Implementación de la Resolución 9.20 sobre el Halcón Sacre (<i>Falco cherrug</i>)	UNEP/CMS/ScC17/Doc.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.5 UNEP/CMS/ScC17/Inf.6	La Secretaría presentará los documentos y se invitará a consejeros científicos y observadores a presentar sus puntos de vista. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los progresos en la aplicación de la Res.9.20 y considerará esa información al examinar la propuesta de incluir el halcón sacre en el Apéndice I (véase el punto siguiente).
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15 UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum UNEP/CMS/ScC17/Doc.4 UNEP/CMS/ScC17/Inf.5 UNEP/CMS/ScC17/Inf.6	La Secretaría hará una introducción general a las propuestas de aves que han sido presentadas. A partir de entonces los consejeros científicos correspondientes serán invitados a presentar cada una de sus propuestas: El Consejero Científico de la UE, el Sr. Pierre Devillers, será invitado a presentar el proyecto de propuestas para inclusión el Halcón sacre (Propuesta I/1rev) y el Cernícalo patirrojo (Propuesta I/2). El Consejero Científico de las Filipinas, el Sr. Carlo Custodio, será invitado a presentar la propuesta para el Zarapito Siberiano (Propuesta I/3). El Presidente del grupo de trabajo sobre aves, el Sr. John O'Sullivan, presentará la propuesta para el zarapito del Pacífico (Propuesta I/4) en nombre del Consejero Científico de las Islas Cook. El Consejero Científico de Bolivia, el Sr. Omar Rocha, será invitado a presentar la propuesta del Tordo arrocero (Propuesta II/2). Resultado esperado: El Consejo examinará las propuestas y la posibilidad de recomendar su presentación a la COP.
	19.3 Taxonomía y nomenclatura de aves	UNEP/CMS/Conf.10.32 UNEP/CMS/Res.10.13 UNEP/CMS/ScC17/Doc.8	El Consejero designado para las aves, el Sr. John O'Sullivan, presentará las conclusiones del Grupo de trabajo ad hoc sobre taxonomía y nomenclatura de aves establecido en la 16ª reunión del Consejo Científico. La Secretaría presentará los documentos pertinentes y explicará el trabajo que se ha hecho desde la COP9.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
			Resultado esperado: Debate y acuerdo sobre la referencia taxonómica estándar para las aves y recomendación de la Resolución 10.13 a la COP.
GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS ACUÁTICOS			
	17.3.3. Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos	UNEP/CMS/Conf.10.35 UNEP/CMS/Res.10.15 UNEP/CMS/Inf.10.31 UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	<p>El Consejero designado para los mamíferos acuáticos, el Sr. Bill Perrin, presentará el programa de trabajo para los cetáceos que figura en los documentos Conf.10.35, la Resolución 10.15 e Inf.10.31.</p> <p>La Secretaría presentará el documento ScC17/Inf.17 sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico.</p> <p>Resultado esperado: Se discutirá y acordará el programa de trabajo para los cetáceos y se recomendará la presentación de la Resolución 10.15 a la COP. Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.</p>
	17.3.4 Implementación de la Resolución 9.19 sobre Impactos Antropogénicos adversos por ruido en el medio marino y oceánico y nueva Resolución sobre Contaminación acústica subacuática	UNEP/CMS/Res.10.24	<p>La Secretaría pondrá al día al Consejo sobre los progresos en la aplicación de la Res.9.19 y el Consejero Científico de la UE será invitados a presentar la resolución 10.24 sobre la contaminación acústica submarina.</p> <p>Resultado esperado: Se proporcionarán comentarios sobre la resolución, en su caso, y se recomendará su presentación a la COP.</p>
	18. Propuestas de enmiendas para los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/ScC17/Doc.5/Rev.1	<p>El consejero designado para los mamíferos acuáticos presentará el documento sobre taxonomía de la Marsopa sin aleta</p> <p>Resultado esperado: Se discutirá la propuesta y se proporcionarán comentarios, y se recomendará si se debe introducir una enmienda al Apéndice II</p>
GRUPO DE TRABAJO SOBRE MAMÍFEROS TERRESTRES			
	17.3.1 Resolución 9.2: Revisión de los Instrumentos y proyectos existentes de la CMS sobre mamíferos terrestres (incluyendo murciélagos)	UNEP/CMS/Conf.10.44 UNEP/CMS/Inf.10.15 UNEP/CMS/Res.10.16	<p>La Secretaría resumirá los resultados de la revisión de los Mamíferos Terrestres que fue encargada por la Res.9.2 y producido por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (CMCM).</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
		UNEP/CMS/ScC17/Inf.23 UNEP/CMS/ScC17/Doc.15	Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones, si las hubiere, sobre la Resolución 10.16.
	17.3.6 Implementación de la Recomendación 9.1 sobre Mamíferos de tierras áridas de Eurasia Central	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/ScC17/Doc.13 UNEP/CMS/Res.10.16	<p>La Secretaría resumirá las principales actividades realizadas desde la COP9 y presentará el Plan de Acción para el proyecto, que se someterá a un proceso completo de revisión participativo después de la COP10. El Consejero Científico de Mongolia presentará el informe sobre las barreras a la migración.</p> <p>Resultado esperado: Se proporcionarán comentarios sobre el proyecto de Plan de acción y asesoramiento sobre la posibilidad de organizar una reunión con los Estados del área de distribución durante el trienio 2012-2014. También se formularán observaciones sobre el informe de las barreras a la migración en Mongolia y se asesorará sobre la oportunidad de establecer un Grupo de Trabajo sobre Barreras a la migración en Asia Central.</p>
	17.3.7 Implementación de la Recomendación 9.2 sobre Megafauna Sahelo-Sahariana	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/ScC17/Inf.16	<p>El Presidente del Grupo de Trabajo de los mamíferos terrestres, la Sra. Roseline Beudels, introducirá el tema y un resumen de las actividades realizadas desde la COP9 en el marco de esta acción concertada.</p> <p>Resultado esperado: El Grupo de Trabajo tomará nota de los progresos en la ejecución de la acción concertada, revisará la Resolución 10.16, según proceda, y asesorará sobre las posibles opciones para organizar la tercera reunión de los Estados del área de distribución en el trienio 2012-2014.</p>
	17.3.8 Implementación de la Recomendación 9.3 sobre Tigres y otros Grandes Felinos Asiáticos	UNEP/CMS/Conf.10.12	<p>La Secretaría introducirá el tema y un resumen de las actividades tras la Rec.9.3.</p> <p>Resultado esperado: Se tomará nota de los progresos en la aplicación de la Rec.9.3 y asesoramiento sobre el papel internacional de la CMS en la conservación del tigre.</p>
	17.3.9 Implementación de la Recomendación 9.4 sobre Acción Cooperativa para el Elefante (Loxodonta)	UNEP/CMS/Conf.10.46 UNEP/CMS/Inf.10.27	<p>La Secretaría presentará el análisis sobre las carencias y las opciones para mejorar la conservación del elefante en África Central.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	africana) en África Central	UNEP/CMS/Res.10.16	Resultado esperado: Se tomará nota del análisis de carencias y se formularán observaciones y consejos sobre cómo proceder.
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15 (specifically II/1) UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum	The Scientific Councillor of Tajikistan, Mr. Nurali Saidov, will be invited to introduce the proposals for the Argali (App.II). Resultado esperado: Se discutirá la propuesta y se formularán observaciones, y se recomendará la presentación de la propuesta a la COP en su forma enmendada por el Consejo Científico.
GRUPO DE TRABAJO DE PECES DE AGUA DULCE			
	7. Revisión del estado de conservación de los peces de agua dulce migratorios	UNEP/CMS/Conf.10.31 UNEP/CMS/Res.10.12	El Consejero designado para los peces, el Sr. Zeb Hogan, presentará la revisión de peces de agua dulce y el proyecto de Resolución 10.12. Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se formularán observaciones, y se recomendará la presentación de la Resolución 10.12 a la COP.
	17.3.3 Implementación de la Resolución 9.9 sobre Especies Marinas Migratorias/Estado de conservación de las especies marinas del Ártico/ Programa de Trabajo de Cetáceos	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico. Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
	18. Propuestas para enmiendas de los Apéndices I y II de la Convención	UNEP/CMS/Conf.10.15(specifically I/5 and II/3) UNEP/CMS/Conf.10.15/Annex/Rev.1 UNEP/CMS/Conf.10.15/Addendum	La Consejera Científica de Ecuador, la Sra. Ana Agreda, será invitada a presentar la propuesta de inclusión de la manta raya gigante en los Apéndices I y II de la Convención. Resultado esperado: El Consejo examinará la propuesta y la posibilidad de recomendar su presentación a la COP.
GRUPO DE TRABAJO DE TORTUGAS MARINAS			
	17.3.1 Resolución 9.2: Revisión de los Instrumentos y proyectos existentes de la CMS sobre mamíferos terrestres y	UNEP/CMS/Conf.10.45	La Secretaría introducirá el tema y resumirá los resultados de la revisión de las tortugas marinas, llevada a cabo por el Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación (CMCM).

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	tortugas marinas.		Resultado esperado: Se tomará nota de la revisión y se formularán observaciones y recomendaciones sobre la labor futura de la Convención en relación con las tortugas marinas.
Viernes 17 nov.			
0900-1000	Sesión plenaria		
	16. Estatus de conservación de las especies del Apéndice I de la CMS	UNEP/CMS/ScC17/Doc.7	La Secretaría hará un resumen del trabajo realizado sobre la evaluación de estatus desde la 16ª reunión del Consejo Científico (Bonn, junio de 2010). Resultado esperado: La reunión tomará nota de los progresos, revisará la tabla incluida en UNEP/CMS/ScC17/Doc.7 y llegará a un consenso sobre los próximos pasos para evaluar el estado de conservación del Apéndice I a corto plazo y del Apéndice II a medio plazo.
	17.1 y 17.2 Acciones concertadas y cooperativas	UNEP/CMS/Conf.10.12 UNEP/CMS/Conf.10.36 UNEP/CMS/Res.10.23 UNEP/CMS/Inf.10.28 UNEP/CMS/ScC17/Doc.9	La Secretaría resumirá el estado de las acciones concertadas y cooperativas para especies seleccionadas de los Apéndices I y II y esbozará los fundamentos de la Resolución 10.23. El Consejero designado para Mamíferos acuáticos presentará el doc 9 sobre especies que requieren atención del Consejo Científico Resultado esperado: La reunión evaluará el trabajo realizado con las especies seleccionadas para las acciones concertadas/cooperativas y sobre la base de las propuestas contenidas en los documentos pertinentes, proporcionará asesoramiento sobre el modus operandi en el futuro en relación con este tema. En particular, se examinarán y aprobarán las recomendaciones contenidas en el documento Conf.10.36 y se recomendará la presentación de la Resolución 10.23 de la COP.
1000-1230	Grupos de trabajo	En la reunión se facilitarán agendas provisionales para cada grupo de trabajo	Los grupos de trabajo sobre cambio climático, pesca incidental y enfermedades de la vida silvestre se reunirán de manera simultánea. Las reuniones de los grupos de corredores aéreos y uso sostenible se convocarán ad hoc.

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
GRUPO DE TRABAJO DE CAMBIO CLIMÁTICO			
	12. Impactos del cambio climático en las especies migratorias y sus implicaciones para la adaptación	UNEP/CMS/Conf.10.40 UNEP/CMS/Res.10.19 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.9 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.12	La Secretaría presentará el trabajo sobre el cambio climático realizado entre períodos de sesiones desde la COP9, y en particular los resultados del taller ad hoc organizado en la Estación de Investigación del Tour du Valat (Francia) en junio de 2011. Se presentarán los documentos pertinentes y el proyecto de Resolución 10.19. Resultado esperado: El Consejo tomará nota de los progresos desde la COP9, asesorará sobre la labor futura de la CMS sobre el cambio climático y revisará la Resolución 10.19 para su presentación a la COP.
	17.3 .3 Resolución 9.9: Especies migratorias marinas	UNEP/CMS/ScC17/Inf.17	La Secretaría presentará el documento sobre el estado de conservación actual y previsto de las especies marinas del Ártico. Resultado esperado: Se decidirá cómo el grupo de trabajo progresa en el trabajo sobre las especies marinas del Ártico.
GRUPO DE TRABAJO DE PESCA INCIDENTAL			
	13. Impacto de las capturas incidentales en las especies marinas migratorias y ejemplos de medidas de mitigación	UNEP/CMS/Conf.10.33 UNEP/CMS/Res.10.14 UNEP/CMS/Inf.10.30	El Consejero designado para la captura incidental, el Sr. Barry Baker, resumirá la labor entre períodos de sesiones sobre la captura incidental y presentará el examen realizado para evaluar la captura incidental en la pesca con redes de enmalle y el proyecto de Resolución 10.14. Resultado esperado: Se tomará nota del examen y se asesorará sobre la labor futura de la Convención en relación con la captura incidental. También se formularán observaciones sobre la Resolución y se recomendará su presentación a la COP.
GRUPO DE TRABAJO DE ENFERMEDADES DE LA VIDA SILVESTRE			
	17.3.2 Res 9.8: Respuesta a los retos de las enfermedades emergentes en las especies migratorias, incluyendo la Gripe aviar altamente patógena H5N1 (párrafo 2:	UNEP/CMS/Conf.10.42a UNEP/CMS/Conf.10.42b UNEP/CMS/Res.10.22 UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13a	La Secretaría y el representante de la FAO presentarán el tema y resumirán las actividades entre períodos de sesiones desde la COP9. Se hará especial referencia al Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar y al Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	Grupo de Trabajo científico sobre enfermedades de la vida silvestre)	UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13b UNEP/CMS/ScC.17/Inf.13c	<p>vida silvestre y cómo los dos grupos de trabajo se relacionarán entre sí durante el próximo trienio. La organización del Grupo de Trabajo sobre las enfermedades de la vida silvestre se explicará con más detalle y se presentará el proyecto de Resolución 10.22. Los Consejeros Científicos serán invitados a unirse al Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la vida silvestres como asociados nacionales.</p> <p>Resultado esperado: Se proporcionará asesoramiento sobre la opción de fusionar el Grupo de Trabajo sobre la Gripe Aviar y el Grupo de Trabajo sobre enfermedades de la vida silvestre y se indicarán las prioridades para el futuro trabajo de la Convención sobre las enfermedades de la vida silvestre. También se formularán observaciones sobre la resolución y se recomendará su presentación a la COP.</p>
1430-1800	Sesión plenaria		
	19.1 Uso sostenible	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.12	<p>El Consejero designado de la UE, el Sr. Pierre Devillers, presentará el documento.</p> <p>Resultado esperado: La reunión tomará nota del documento y proporcionará asesoramiento sobre la labor futura de la Convención acerca del uso sostenible de especies de la CMS.</p>
	19.2 Criterios para incluir especies en el Apéndice II	UNEP/CMS/Conf.10.37	<p>El Consejero designado para las capturas incidentales, el Sr. Barry Baker, resumirá la labor del grupo de trabajo ad hoc establecido durante la 16ª reunión del Consejo Científico y presentará el documento elaborado.</p> <p>Resultado esperado: La reunión formulará observaciones y aprobará el documento.</p>
	19.4 Encuesta sobre los conocimientos de los miembros del Consejo Científico	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.6	<p>La Secretaría presentará la encuesta y resumirá los principales resultados. Se instará a los Consejeros Científicos que aún no hayan completado el cuestionario a hacerlo.</p> <p>Resultado esperado: El Consejo tomará nota de la encuesta y hará recomendaciones para acciones de seguimiento, según corresponda.</p>

Fecha/Hora	Puntos del Orden y actividades	Documentos	Notas
	19.5 Especies exóticas invasoras	UNEP/CMS/ScC.17/Doc.11	La Secretaría presentará este tema y presentará el documento elaborado. Resultado esperado: La reunión asesorará sobre la labor futura de la Convención en relación a las especies exóticas invasoras, y en particular sobre la oportunidad de realizar una revisión sobre el impacto de las especies exóticas invasoras en las especies de la CMS.
	20. Presentación de los informes de los grupos de trabajo taxonómicos y temáticos		Los presidentes de los grupos taxonómicos y grupos de trabajo temáticos presentarán los informes y los principales resultados de sus respectivas reuniones, y en particular se hará hincapié en los resultados de la discusión sobre las resoluciones pertinentes y si éstas pueden presentarse a la COP. Resultado esperado: Se recomendará adoptar Resoluciones, modificarlas si es necesario, y remitirlas a la COP.
	21. Elecciones del Presidente y Vicepresidente del Consejo Científico para el periodo 2012-2014 y nominaciones para el Consejero designado de Aves y el Consejero designado de Fauna Neotropical	UNEP/CMS/ScC17/Inf.2 (Rules of Procedure)	De acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Consejo Científico, los miembros del Consejo elegirán de entre los consejeros nombrados por las partes a un Presidente y Vicepresidente. A tal efecto el actual Presidente del Consejo Científico invitará a los consejeros científicos a proponer candidatos para Presidente y Vicepresidente. Al Consejo también se le pedirá proponer candidatos para Consejeros designados de aves y fauna Neotropical. Resultado esperado: Se elegirán Nuevo Presidente y Vicepresidente y las nuevas propuestas de Consejeros designados para aves y fauna Neotropical se presentarán a la COP.
	22. Adopción del informe y puntos de acción		El informe de la 17ª Reunión del Consejo Científico se presentará como puntos de acción, y se pedirá al Consejo que los apruebe para su presentación a la COP.
	23. Fecha y lugar de la 18ª Reunión del Consejo Científico		La Secretaría invitará a proporcionar ofertas para acoger la 18ª Reunión del Consejo Científico.
	24. Otros asuntos		Se invitará a los Consejeros científicos y observadores a presentar cualquier otro asunto que no figure en el orden del día.
	25. Clausura de la reunión		La Secretaria Ejecutiva hará las observaciones finales y el Presidente cerrará oficialmente la reunión a más tardar a la 18:00 hrs. el viernes 18 de noviembre.